

Señor
Juan Pablo Gallo Maya
Alcalde de Pereira

Por medio de la presente yo John Alejandro Aranzazu Arango identificado con cédula de ciudadanía número 9.874.151 de Pereira, solicito un permiso para vender Cocteles Granizados en un carro adaptado para este fin (Food Truck) el cual se pretende movilizar a diferentes puntos de la ciudad como por ejemplo la badea, circunvalar, estadio entre otros, esperando una respuesta positiva en pro del emprendimiento y generación de empleo.

Igualmente quiero manifestar mi intención de participar con un stand en la feria de la cosecha del presente año en la avenida circunvalar como ya es costumbre, con la venta de Cocteles Granizados, por lo que de la manera más cordial solicito la asignación de dicho Stand.

La siguiente imagen muestra un prototipo del Food truck



De antemano gracias por su gestión y atención prestada



John Alejandro Aranzazu
cc. 9.874.151

Callc B2 # 34-65 Torre 1 Apt 308 bodega / cube
cel: 3127645011



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	23 de junio de 2017	Número de radicado:	28998
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	JOHN ALEJANDRO ARANZAZU		
Descripción o asunto:	DERECHO DE PETICION	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	MELBA CARDONA ARENAS - Tecnico Administrativo, ALBA NORA JIMENEZ LONDOÑO - Jefe De Oficina De Control Y Vigilancia	Copia a:	-

